



## **BASES DE LA PROMOCIÓN “ELITE MODEL 2011 “**

### **1.- Compañía organizadora**

La Asociación de Empresas Mercantiles del Centro Comercial Madrid-2 La Vaguada (en adelante La Vaguada) tienen previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La promoción se denominará “ELITE MODEL 2011” y se desarrollará dentro del centro comercial.

### **2.- Duración**

La promoción estará vigente desde el día **22 de Junio de 2011 hasta el día 30 de Junio de 2011**. Dicho periodo será denominado “Periodo Promocional”. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

El horario de la promoción, será de lunes a viernes de 17:30 a 21:30 horas y el sábado de 12:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 21:30horas.

### **3.- Finalidad**

La promoción tiene como finalidad generar tráfico y afluencia al centro comercial así como potenciar las ventas tanto globales como por sectores.

### **.4.- Gratuidad**

Para participar, será necesario realizar una compra mínima de 80€ en uno o la suma de varios locales y comercios ubicados en el Centro Comercial La Vaguada.

### **5.- Legitimación para participar**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España. No podrá participar en la promoción el personal empleado de La Vaguada, ni de las empresas que intervienen en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

Para poder participar en la promoción, será necesario cumplimentar un formulario con la totalidad de los datos que se solicitan. Esto es, en el formulario: Nombre, Primer y Segundo apellidos (cuando proceda), DNI o NIE, Fecha de Nacimiento, Sexo, Estado Civil, E-mail, Domicilio Completo, Código Postal, Población, Provincia, Teléfono Móvil, Fecha nacimiento hijos (cuando proceda); Si la promoción ha influenciado en la visita al centro, si la promoción ha influenciado en el gasto realizado y el importe adicional gastado debido a la promoción; Hábitos de visita al centro, esto es, con quién suele venir el cliente al centro, cuándo suele venir, la frecuencia de visita al centro y el motivo principal de la visita. Este formulario de hábitos de visita únicamente deberá rellenarse la primera vez que el cliente participa en el sorteo. A partir de la segunda y



sucesivas participaciones en el sorteo, únicamente será necesario cumplimentar los datos correspondientes a Nombre, Apellidos, DNI o NIE y Teléfono Móvil. Dicho Formulario de Participación será obtenido presentando uno o varios tickets de compra dentro del periodo promocional, por un importe mínimo de 80 € (La fecha del o los tickets deberá ser la misma que el día en el que se canjeen). El ticket de compra deberá ser obligatoriamente de los comercios ubicados en el centro comercial de La Vaguada. Dicho ticket será comprobado y sellado por las azafatas de promoción y devuelto a su titular.

El ticket de compra deberá identificar con claridad la razón social o marca del comercio, la ubicación, el importe y la fecha y hora de compra.

Sólo serán válidos los cupones y tickets originales y en buen estado, no siendo válidos aquellos tickets que presenten desperfectos que afecten a la legibilidad de la información. La Vaguada se reserva el derecho a no aceptar los tickets ilegibles o en mal estado o fuera de plazo.

Cada ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez. Los tickets ya sellados por las azafatas de la promoción con el logotipo de La Vaguada u otro sello identificativo no podrán emplearse para participar nuevamente.

## **6.- Mecánica de la promoción**

Los clientes que hayan realizado sus compras en cualquiera de los establecimientos del C.C. La Vaguada dentro del periodo promocional deberán presentar los tickets de compra del día y en el horario especificado, en el Stand de la promoción (tal y como se especifica en el apartado 5.- legitimación a Participar, de las presentes bases).

Se podrá obtener una bolsa de regalo de Elite Model por cada 80 € de compra en el Centro Comercial “La Vaguada” (que habrá que acreditar mediante la presentación de los correspondientes tickets de compra), una vez cumplimentado el formulario (tal y como se especifica en el apartado 5.- legitimación a Participar, de las presentes bases). Con una limitación de 130 bolsas por día excepto el día 24 y 30 de junio que se entregarán 175 bolsas por día que contienen diferentes productos de las marcas participantes que podrán variar según la disponibilidad de los productos. Además tendrán acceso a la zona de belleza en función de la disponibilidad de los espacios.

## **7.- Protección de Datos**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de La Vaguada cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad.

El responsable del fichero es la Asociación de Empresas Mercantiles del Centro Comercial Madrid-2 La Vaguada. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Avda. Monforte de Lemos, 36 28029 – Madrid (La Vaguada).



En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. - Número de Teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior

La Vaguada se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

#### **8.- Aceptación de bases**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, podrán ser consultadas por los participantes en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial La Vaguada ubicado en el Plaza Central, planta alta.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

#### **9.- Ley aplicable y jurisdicción**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La Vaguada y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.